

**MUNICIPIO DE SANTA CATARINA  
SAN LUIS POTOSI**

Póliza: C01149 Del 06/12/2024

Concepto: LONAS IMPRESAS TOMA DE PROTESTA. GP ELFEGO TORRES BALDERAS, Folio Pago: 556

Beneficiario: **ELFEGO TORRES BALDERAS**

Folio / Cheque : TR  
0612001

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-1501-A1001-101-2121-1	Materiales y útiles de impresión y	\$9,143.12		FF 1501, GP ELFEGO TORRES BALDERAS, Folio Pago: 556
0002	8260-1501-A1001-101-2121-1	Materiales y útiles de impresión y		\$9,143.12	FF 1501, GP ELFEGO TORRES BALDERAS, Folio Pago: 556
0003	2112-1-000387	ELFEGO TORRES BALDERAS	\$9,143.12		FF 1501, GP ELFEGO TORRES BALDERAS, Folio Pago: 556
0004	1112-01-0009	BANORTE 1174704826		\$9,044.59	FF 1501, GP ELFEGO TORRES BALDERAS, Folio Pago: 556
0005	2117-09	ISR RETENCIÓN SERV.		\$98.53	FF, RETENCION DE ISR
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>18,286.24</u>	<u>18,286.24</u>	

**OPERADO  
TESORERÍA**

**Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte**BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.  
RFC: BMN-930209-927

06/12/2024 15:33

Cuenta/ CLABE Ordenante	1174704826
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE SANTA CATARINA SLP
RFC Ordenante	MSC850101DM8
Moneda	MXP
ID Tercero	ELFEGO
Nombre del Beneficiario	ELFEGO TORRES BALDERAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	0591215070
Titular de la Cuenta	MUNICIPIO DE SANTA CATARINA SLP
RFC Beneficiario	TOBE710417EB1
Importe a Transferir	\$9,044.59
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	06/12/2024
Número de Referencia	0612001
Propósito de la Transferencia	LONAS F. 125
Clave de Rastreo	5368
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	JUAN CARLOS RAMOS MORENO
Fecha Captura	06/12/2024 03:31:35 p. m.
Ejecutó	JUAN CARLOS RAMOS MORENO
Fecha de Ejecución	06/12/2024 03:32:13 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	



Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



GOBIERNO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
SANTA CATARINA, S.L.P.  
2024-2027



# MEMORANDUM

**SANTA CATARINA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

FECHA viernes, 6 de diciembre de 2024

L.A.P ANA YARELI OLVERA RODRIGUEZ  
TESORERA MUNICIPAL  
PRESENTE:

**OPERADO  
TESORERÍA**

POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED PARA SOLICITARLE LA CANTIDAD DE:  
\$ 9,044.59 ( NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N.)  
PARA: PAGO DE LA FACTURA POR COMPRA DE LONAS PARA LA TOMA DE PROTESTA DE  
L.A JUAN CARLOS RAMOS MORENO PRESIDENTE MUNICIPAL.  
AL (A) C. **ELFEGO TORRES BALDERAS.**

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A JUAN CARLOS RAMOS MORENO



GOBIERNO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
SANTA CATARINA, S.L.P.  
2024-2027

# SOLICITUD



**SANTA CATARINA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

FECHA viernes, 6 de diciembre de 2024

AGRADECERE A USTED TENGA A BIEN PROPORCIONAR EL PAGO AL (A) C.  
**ELFEGO TORRES BALDERAS.**

SOLICITA

*[Signature]*

L.E.P JUAN CRISTOBAL ANDRE  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



AUTORIZA

*[Signature]*

L.A JUAN CARLOS RAMOS MORENO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



RFC emisor: TOBE710417EB1  
Nombre emisor: ELFEGO TORRES BALDERAS  
Folio: 125  
RFC receptor: MSC850101DM8  
Nombre receptor: MUNICIPIO DE SANTA CATARINA SLP  
Código postal del receptor: 79790  
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos  
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 780F4208-03ED-4D5A-8FDA-A0D39937D261  
No. de serie del CSD: 00001000000701212625  
Serie: P  
Código postal, fecha y hora de emisión: 76400 2024-10-16 22:44:38  
Efecto de comprobante: Ingreso  
Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza  
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
82101500		2.00	H87	Pieza	1,728.00	3,456.00		Sí objeto de impuesto.
Descripción	2 LONAS IMPRESAS DE 13 ONZAS DE 2.70X4 MTS EN FORMA DE PENDON BANDERA DE MEXICO SECCIONM SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA JUAN CARLOS RAMOS MORENO PRESIDENTE MPAL				Impuesto	Base	Tipo Factor Tasa o Cuota	Importe
	Número de pedimento							
	Número de cuenta predial							
					IVA	3,456.00	Traslado Tasa 16.00%	552.96
					ISR	3,456.00	Retención Tasa 1.25%	43.20
82101500		1.00	H87	Pieza	2,240.00	2,240.00		Sí objeto de impuesto.
Descripción	1 LONA IMPRESA DE 13 ONZAS DE ESCENARIO DE 3.50X 4 MTS. SECCION SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA JUAN CARLOS RAMOS MORENO PRESIDENTE MPAL				Impuesto	Base	Tipo Factor Tasa o Cuota	Importe
	Número de pedimento							
	Número de cuenta predial							
					IVA	2,240.00	Traslado Tasa 16.00%	358.40
					ISR	2,240.00	Retención Tasa 1.25%	28.00
82101500		2.00	H87	Pieza	325.00	650.00		Sí objeto de impuesto.
Descripción	2 LONAS IMPRESAS DE 13 ONZAS DE 80X2.55 MTS. EN FORMA DE PENDON ESCUDOS DEL MUNICIPIO Y ESCUDO NACIONAL				Impuesto	Base	Tipo Factor Tasa o Cuota	Importe
	Número de pedimento							
	Número de cuenta predial							
					IVA	650.00	Traslado Tasa 16.00%	104.00
					ISR	650.00	Retención Tasa 1.25%	8.13
82101500		1.00	H87	Pieza	1,536.00	1,536.00		Sí objeto de impuesto.
Descripción	1 LONA IMPRESA DE 13 ONZAS EN FORMA DE FALDON 8X12 MTS PARA ESCENARIO DE SECCION SOLEMNE DE CABILDO DE TOMA DE PROTESTA JUAN CARLOS RAMOS MORENO PRESIDENTE MPAL				Impuesto	Base	Tipo Factor Tasa o Cuota	Importe
	Número de pedimento							
	Número de cuenta predial							
					IVA	1,536.00	Traslado Tasa 16.00%	245.76
					ISR	1,536.00	Retención Tasa 1.25%	19.20

Moneda: Peso Mexicano  
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)  
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 7,882.00  
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 1,261.12  
Impuestos retenidos ISR \$ 98.53  
Total \$ 9,044.59

Sello digital del CFDI:

cuqQETmM8EJOBxJFoAo8AsJ4I3kgPOUj7aPPALyS53rBd4bYhkDLhgSfSFE65LJ+ZLZ7Q5CLiqcPBWAezt5sq0ac7jNSN0o3v/iB4FkBg3U76h6hfnkutDBZ0uxz3qhyerQoazJzGM/TFP9n0YRh1ZPP66CA13iteSMBYl9qhL6Cn8k4ERwg2iQzWPxSJSjHJ+XKHCX2086rUz4ZYQav61T7GEctvzl+Oau2ylmCNiawuz7mQL0o2h993VcXdKmD2en5OE0fXQTdcahLldqMisrO1XEUgBwLyGL0Cnuht5kGktrBfH4WYVCIk/Hbin5er2q4N8vO4y/5rh50+zjPg==

Sello digital del SAT:

fkJvaEMjblpz4SkGiy8c8Au9NmgXLfbfCgfHqQPEG2iynp2yWaWFFxvahQAxCVWW0WBPO0T0GDOZmSE3GvefDa9TT7PBKCrXQZHF9eQ2qpz5hm0C4drvfusVEpFi+CcP5oOBuCCMsG5HamAy24S8sX29TsGngkh6SIEBjENPU+na1Ju+hSN+S5AXOg5eytgYgQCaMqC6irqmHXGR5u4O/X2WpLcA9KaaxjqzKlMTmryHB+q1LKtJaoKau6/kJXzyEyzSss3AnWPFxGLyOP37I2iUbfTLR30ZMrDY/uP97UwPrdbP9sbAbAdzrycoNEgzX8I3ellzX0ZiA8WKGg==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|780F4208-03ED-4D5A-8FDA-A0D39937D261|2024-10-16T22:45:25|SAT970701NN3|cuqQETmM8EJOBxJFoAo8AsJ4I3kgPOUj7aPPALyS53rBd4bYhkDLhgSfSFE65LJ+ZLZ7Q5CLiqcPBWAezt5sq0ac7jNSN0o3v/iB4FkBg3U76h6hfnkutDBZ0uxz3qhyerQoazJzGM/TFP9n0YRh1ZPP66CA13iteSMBYl9qhL6Cn8k4ERwg2iQzWPxSJSjHJ+XKHCX2086rUz4ZYQav61T7GEctvzl+Oau2ylmCNiawuz7mQL0o2h993VcXdKmD2en5OE0fXQTdcahLldqMisrO1XEUgBwLyGL0Cnuht5kGktrBfH4WYVCIk/Hbin5er2q4N8vO4y/5rh50+zjPg=||00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2024-10-16 22:45:25  
No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



Este documento es una representación impresa de un CFDI

SESIÓN SOLEMNE  
TOMA DE PROTESTA



JUAN CARLOS RAMOS MORENO  
Presidente Municipal

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA S.L.  
1 - 2027

OPERADOR  
TESORERÍA

za y Amor por Santa Catarina

**SESIÓN SOLEMNE  
TOMA DE PROTESTA**



**JUAN CARLOS RAMOS MORENO**  
*Presidente Municipal*



**OPERADO  
TESORERÍA**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA S.L.P.**  
**2024 - 2027**



**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la firma del contrato para la adquisición de bienes de consumo.	Contrato, pedido, orden de compra.	Ramo			8.2.4.1.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por la recepción de los bienes de consumo de conformidad por el ente público, incluyendo las retenciones de Ley y los derivados de la penalización por incumplimiento de contrato.	Factura, constancia de recepción de los bienes.	Ramo	5.1.2.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2.1 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4.1 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5.1 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o	2.1.1.2.1 Proveedores por Pagar a CP  2.1.1.7.1 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.5.1.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1.1 Presupuesto de Egresos Comprometido





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2				5.1.2.6.1 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7.1 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8.1 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9.1 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			
3	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de los bienes de consumo.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Ramo			8.2.6.1.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1.1 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago del pasivo por los bienes de consumo adquiridos.						
4	a) Por el pago del pasivo por los bienes de consumo adquiridos.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Ramo	2.1.1.2.1 Proveedores por Pagar a CP	2.1.2.9.5 Cuentas por Liquidar	8.2.7.1.1 Presupuesto de Egresos pagado	8.2.6.1.1 Presupuesto de Egresos Ejercido

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	b) Por la recepción de la Cuenta por Liquidar Certificada.	Cuenta por Liquidar Certificada.	TF	2.1.2.9.5 Cuentas por Liquidar	2.1.2.9.4 Pasivos Traslados por Pagar a CP		
4	c) Por el pago.	Transferencia Bancaria, Depósito.	TF	2.1.2.9.4 Pasivos Traslados por Pagar a CP	1.1.1.2.1 Bancos Moneda Nacional o 1.1.1.2.2 Bancos Moneda Extranjera		
5	Por el pago de las retenciones de Ley por la adquisición de los bienes de consumo.					8.2.6.11 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.11 Presupuesto de Egresos Devengado
5	a) Por el pago compensado de las retenciones de Ley por la adquisición de los bienes de consumo.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Ramo	2.1.1.7.1 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	2.1.2.9.5 Cuentas por Liquidar	8.2.7.1.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	b) Por la recepción de la Cuenta por Liquidar Certificada compensada.	Cuenta por Liquidar Certificada.	TF	2.1.2.9.5 Cuentas por Liquidar  2.1.2.9.4 Pasivos Traslados por Pagar a CP	2.1.2.9.4 Pasivos Traslados por Pagar a CP  2.1.9.1.8 Operaciones Internas Compensadas		

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	c) Por la compensación de las retenciones.	Cuenta por Liquidar Certificada.	TF	2.1.9.1.8 Operaciones Internas Compensadas	2.1.9.1.4 Ingresos Compensados y Virtuales por Clasificar a CP		
6	<b>ANTICIPOS</b> Por la firma del contrato para la adquisición de bienes de consumo.	Contrato, pedido, orden de compra.	Ramo			8.2.4.1.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por el registro de los anticipos pactados en el contrato, para la adquisición de bienes de consumo.						
7	a) Por el reconocimiento de los anticipos.	Factura.	Ramo	5.1.2.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2.1 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o	2.1.1.2.1 Proveedores por Pagar a CP	8.2.5.1.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1.1 Presupuesto de Egresos Comprometido

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7 a)				5.1.2.4.1 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
				5.1.2.5.1 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6.1 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7.1 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8.1 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9.1 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	b) Asiento simultáneo al registro de la entrega del anticipo.	Contrato, pedido, orden de compra, recibo oficial.	Ramo	1.1.3.1.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a CP	5.1.2.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2.1 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4.1 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5.1 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o		

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7 b)					5.1.2.6.1 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o  5.1.2.7.1 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o  5.1.2.8.1 Materiales y Suministros para Seguridad o  5.1.2.9.1 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
8	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de los anticipos para la adquisición de bienes de consumo.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Ramo			8.2.6.1.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1.1 Presupuesto de Egresos Devengado

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Por el pago de los anticipos para la adquisición de bienes de consumo.						
9	a) Por el pago de los anticipos para la adquisición de bienes de consumo.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Ramo	2.1.1.2.1 Proveedores por Pagar a CP	2.1.2.9.5 Cuentas por Liquidar	8.2.7.1.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	b) Por la recepción de la Cuenta por Liquidar Certificada.	Cuenta por Liquidar Certificada.	TF	2.1.2.9.5 Cuentas por Liquidar	2.1.2.9.4 Pasivos Traslados por Pagar a CP		
9	c) Por el pago.	Transferencia bancaria, depósito.	TF	2.1.2.9.4 Pasivos Traslados por Pagar a CP	1.1.1.2.1 Bancos Moneda Nacional o 1.1.1.2.2 Bancos Moneda Extranjera		
10	Por la aplicación de los anticipos otorgados a los proveedores, derivado de la recepción de los bienes de consumo no almacenables a satisfacción del ente público.	Factura, nota de remisión, recibo, contrato.	Ramo	5.1.2.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2.1 Alimentos y Utensilios o	1.1.3.1.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a CP		

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10				5.1.2.3.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización  o			
				5.1.2.4.1 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación  o			
				5.1.2.5.1 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio  o			
				5.1.2.6.1 Combustibles, Lubricantes y Aditivos  o			
				5.1.2.7.1 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos  o			

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10				5.1.2.8.1 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9.1 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			
11	Por el remanente a pagar de los bienes de consumo no almacenables recibidos a satisfacción del ente público una vez, aplicados los anticipos, así como las retenciones de Ley y penalización por incumplimiento.	Factura, recibo.	Ramo	5.1.2.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2.1 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o	2.1.1.2.1 Proveedores por Pagar a CP  2.1.1.7.1 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.5.1.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1.1 Presupuesto de Egresos Comprometido

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11				5.1.2.4.1 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
				5.1.2.5.1 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6.1 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7.1 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8.1 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9.1 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
12	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para cubrir el remanente a pagar una vez aplicado el anticipo derivado de la adquisición de bienes de consumo.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Ramo			8.2.6.1.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1.1 Presupuesto de Egresos Devengado
13	Por el pago del remanente derivado de la adquisición de bienes de consumo.						
13	a) Por el pago del remanente derivado de la adquisición de bienes de consumo.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Ramo	2.1.1.2.1 Proveedores por Pagar a CP	2.1.2.9.5 Cuentas por Liquidar	8.2.7.1.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	b) Por la recepción de la Cuenta por Liquidar Certificada.	Cuenta por Liquidar Certificada.	TF	2.1.2.9.5 Cuentas por Liquidar	2.1.2.9.4 Pasivos Traslados por Pagar a CP		
13	c) Por el pago.	Transferencia bancaria, depósito.	TF	2.1.2.9.4 Pasivos Traslados por Pagar a CP	1.1.1.2.1 Bancos Moneda Nacional o 1.1.1.2.2 Bancos Moneda Extranjera		
14	Por la compensación del pago de las retenciones de Ley y los derivados por penalizaciones retenidas al proveedor por incumplimiento de contrato, de los bienes no almacenables.					8.2.6.1.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1.1 Presupuesto de Egresos Devengado

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	a) Por la compensación del pago de las retenciones de Ley, así como por penalizaciones por incumplimiento de contrato, de los bienes no almacenables.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Ramo	2.1.1.7.1 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	2.1.2.9.5 Cuentas por Liquidar	8.2.7.1.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
14	b) Por la recepción de la Cuenta por Liquidar Certificada.	Cuenta por Liquidar Certificada.	TF	2.1.2.9.5 Cuentas por Liquidar  2.1.2.9.4 Pasivos Traslados por Pagar a CP	2.1.2.9.4 Pasivos Traslados por Pagar a CP  2.1.9.1.8 Operaciones Internas Compensadas		
14	c) Por la compensación de las retenciones.	Cuenta por Liquidar Certificada.	TF	2.1.9.1.8 Operaciones Internas Compensadas	2.1.9.1.4 Ingresos Compensados y Virtuales por Clasificar a CP		
15	<b>BIENES DE CONSUMO ADQUISICIONES DE IMPORTACIÓN O FORÁNEAS</b>  Por la firma del contrato para la adquisición de bienes de consumo de importación o foráneos.	Contrato, pedido.	Ramo			8.2.4.1.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
16	Por la adquisición de bienes de consumo de importación o foráneos.						
16	a) Por el reconocimiento de la adquisición de bienes de consumo.	Factura, pedido, recibo, contrato.	Ramo	5.1.2.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales ◦ 5.1.2.2.1 Alimentos y Utensilios ◦ 5.1.2.3.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización ◦ 5.1.2.4.1 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación ◦	2.1.1.2.1 Proveedores por Pagar a CP	8.2.5.1.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1.1 Presupuesto de Egresos Comprometido

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
16 a)				5.1.2.5.1 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6.1 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7.1 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8.1 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9.1 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
16	b) Asiento simultáneo que se genera por la adquisición de bienes que están en tránsito.	Factura, pedido, recibo, contrato.	Ramo	1.1.4.5.3 Materiales y Suministros de Consumo en Tránsito	5.1.2.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2.1 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4.1 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5.1 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6.1 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o		

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
16 b)					5.1.2.7.1 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8.1 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9.1 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
17	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de los bienes de consumo de importación o foráneos.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Ramo			8.2.6.1.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1.1 Presupuesto de Egresos Devengado
18	Por el pago de los bienes de consumo de importación o foráneos.						
18	a) Por el pago de los bienes de consumo de importación o foráneos.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Ramo	2.1.1.2.1 Proveedores por Pagar a CP	2.1.2.9.5 Cuentas por Liquidar	8.2.7.1.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1.1 Presupuesto de Egresos Ejercido

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
18	b) Por la recepción de la Cuenta por Liquidar Certificada.	Cuenta por Liquidar Certificada.	TF	2.1.2.9.5 Cuentas por Liquidar	2.1.2.9.4 Pasivos Traslados por Pagar a CP		
18	c) Por el pago.	Transferencia bancaria, depósito.	TF	2.1.2.9.4 Pasivos Traslados por Pagar a CP	1.1.1.2.1 Bancos Moneda Nacional o 1.1.1.2.2 Bancos Moneda Extranjera		
19	Por la recepción de bienes de consumo de importación o foráneos, a su costo total de adquisición registrados en gasto.	Nota de entrada, aviso de alta, factura y permiso de importación.	Ramo	5.1.2.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2.1 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o	1.1.4.5.3 Materiales y Suministros de Consumo en Tránsito		

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
19				5.1.2.4.1 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
				5.1.2.5.1 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6.1 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7.1 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8.1 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9.1 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
20	<b>ADQUISICIONES DE IMPORTACIÓN O FORÁNEAS MEDIANTE CARTA DE CRÉDITO</b> Por la firma del contrato para la adquisición de bienes de consumo de importación o foráneos.	Contrato, pedido.	Ramo			8.2.4.1.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
21 21	Por el crédito documentario para la adquisición de bienes de consumo de importación a través de cartas de crédito comercial. a) Por el reconocimiento de la adquisición de bienes con carta de crédito.	Contrato de compraventa, permiso de importación, contrato de crédito comercial bancario, autorización de la S.H.C.P.	Ramo	5.1.2.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2.1 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o	2.1.1.2.1 Proveedores por Pagar a CP	8.2.5.1.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1.1 Presupuesto de Egresos Comprometido

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
21 a)				5.1.2.4.1 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
				5.1.2.5.1 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6.1 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7.1 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8.1 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9.1 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
21	b) Asiento simultáneo que se genera por la adquisición de bienes que están en tránsito.	Contrato de compraventa, permiso de importación, contrato de crédito comercial bancario, autorización de la S.H.C.P.	Ramo	1.1.4.5.3 Materiales y Suministros de Consumo en Tránsito	5.1.2.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2.1 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4.1 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5.1 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o		

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
21 b)					5.1.2.6.1 Combustibles, Lubricantes y Aditivos  o  5.1.2.7.1 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos  o  5.1.2.8.1 Materiales y Suministros para Seguridad  o  5.1.2.9.1 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
22	Por la expedición de las Cuentas por Liquidar Certificadas para el pago de crédito documentario otorgado por agentes financieros, para la adquisición de bienes de consumo de importación a través de carta de crédito comercial, así como gastos accesorios.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Ramo			8.2.6.1.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1.1 Presupuesto de Egresos Devengado

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**  
Unidad de Contabilidad Gubernamental  
Dirección General de Normatividad Contable  
Dirección de Normas





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
23	Por el pago de los pasivos para la adquisición de bienes de consumo de importación o foráneos.						
23	a) Por el pago de los pasivos para la adquisición de bienes de consumo de importación o foráneos.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Ramo	2.1.1.2.1 Proveedores por Pagar a CP	2.1.2.9.5 Cuentas por Liquidar	8.2.7.1.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
23	b) Por la recepción de la Cuenta por Liquidar Certificada.	Cuenta por Liquidar Certificada.	TF	2.1.2.9.5 Cuentas por Liquidar	2.1.2.9.4 Pasivos Traslados por Pagar a CP		
23	c) Por el pago.	Transferencia bancaria, depósito.	TF	2.1.2.9.4 Pasivos Traslados por Pagar a CP	1.1.1.2.1 Bancos Moneda Nacional o 1.1.1.2.2 Bancos Moneda Extranjera		
24	Por la recepción de bienes de consumo de importación o foráneos, a su costo total de adquisición registrados en gasto.	Nota de entrada, aviso de alta, factura y permiso de importación.	Ramo	5.1.2.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2.1 Alimentos y Utensilios o	1.1.4.5.3 Materiales y Suministros de Consumo en Tránsito		





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
24				5.1.2.3.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o			
				5.1.2.4.1 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
				5.1.2.5.1 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6.1 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7.1 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8.1 Materiales y Suministros para Seguridad o			

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024





**VII. GUÍAS CONTABILIZADORAS**

**20.- MATERIALES Y SUMINISTROS NO ALMACENABLES**

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CR	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
24				5.1.2.9.1 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			
	<p>Notas:</p> <p>Para el pago de diferencias cambiarias, las Cuentas por Liquidar Certificadas deberán identificarse con la leyenda "pago por diferencias cambiarias" afectando la partida original y se aplicará la mecánica de registro que establece la Guía 30.- Regularizaciones Presupuestarias.</p> <p>Los asientos 5 c y 14 c reflejan el pago compensado de impuestos afectando la subcuenta 2.1.9.1.4, correspondiéndose en el registro con el Servicio de Administración Tributaria en la guía 3.</p>						

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2024

